



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

Prepara talleres con recursos útiles y didácticos
www.escribirecursos.com

20/10/2010

COSTA RICA: POR 10 ABUSOS SEXUALES IRÁ 56 AÑOS A PRISIÓN

En el Tribunal Penal de Liberia condenó a Alexis Suárez González a 56 años de prisión al encontrarlo culpable de 10 delitos de abusos sexuales, 5 delitos de violación calificada y 2 por difusión de pornografía, todos contra tres menores de edad.

Sin embargo por las reglas del concurso material se le adecuará la sentencia a 21 años de cárcel. Según la relación de hechos acusados por la fiscalía, las menores vecinas de Las Juntas, Abangares, en 2008 visitaban la casa de su tío político, en Bebedero, Bagaces, y en su cuarto Suárez procedió a exhibir material pornográfico, induciéndolas a hacer lo mismo que veían en las películas. Les ordenaba quitarse la ropa, después procedía a tocarlas amenazándolas que traería una pistola si no se dejaban, luego en varias ocasiones el imputado abusó sexualmente de ellas. Las violó salvajemente para saciar sus más bajos instintos. El 16 de mayo de 2009 una de las menores se encontraba en un cuarto de la casa de Suárez, momento en que éste la interceptó con la finalidad de saciar sus impúdicos deseos sexuales, le pidió que se dejara tocar y ante la negatividad de la ofendida el encartado le ofreció ¢1.000, pero la menor no los aceptó. No obstante, por la fuerza Suárez procedió a tocarle las partes íntimas, pero la menor reaccionó, lo empujó con las manos y se retiró del lugar. Tras escuchar la declaración de los ofendidas y demás testigos, los jueces encontraron culpable a Suárez y lo condenaron a 56 años de cárcel, al mismo tiempo que le dictaron prisión preventiva para que no huya del país.

<http://www.diarioextra.com/2010/octubre/20/sucesos08.php>

Buscar en el sitio

BUSCAR